



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA,

06 NOV. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO

Nº 002081

VISTO el expediente 4061-1154009/2020, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Carolina Natalin VENTRE ; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 31 de Octubre de 2020, la renuncia presentada por la señora Carolina Natalin VENTRE, DNI. 33.097.552, Legajo 718.590, quien reviste como Personal Temporario Mensualizado en la Dirección de Servicios Locales, de la Subsecretaría de Fortalecimiento Comunitario dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, en el Agrupamiento 3) Personal Profesional, Categoría 9, con un régimen laboral de 40 horas semanales.-

ARTICULO 2º: El presente decreto quedará tenido por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHÉLLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente